



Ayuntamiento acordó: Quedar enterados; que se pague a la Cantidad señalada para estos gastos en el presupuesto Municipal, y cuando no fuere suficiente se abone el resto, a la señalada para imprentas

Cuenta & propio. Se vio la cuenta & propios y contribuciones correspondiente al mes de Mayo ultimo; y el Ayuntamiento acordó: aprobarla por encontrarse conforme y arreglada, y que al propio objeto se remita a la Superioridad con los ejemplares necesarios

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmen los Sres. concurrentes e i que certifique =

